MODIFICATORIO No. 002 (MODIFICACIÓN DEL ANEXO TECNICO-ECONOMICO Y ADICION PRESUPUESTAL) AL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 052-ARC-CBNL03-2023, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL ARC LEGUÍZAMO Y SERVIINTITUCIONALES SAS IDENTIFICADO CON NIT. 900.422.291-2

La suscrita señora Capitán de Fragata **CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía **No. 22.732.677** de Barranquilla, con domicilio en Puerto Leguízamo-Putumayo, en su calidad de Comandante de la Base Naval ARC "Leguízamo", según consta en la Orden Administrativa de Personal No. 0298 del 22 de marzo de 2023, posesionada mediante Acta No. 002 del 27 de marzo de 2023, en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional, conforme a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, y quien en adelante se denominará como **CONTRATANTE,** y por otra parte el señor **JAIME AURELIO LOPEZ RODRIGUEZ** representante legal de **SERVIINTITUCIONALES SAS** con **NIT. 900.422.291-2**, quien para los efectos del presente modificatorio se denominará **CONTRATISTA,** dentro del contrato **No. 052-ARC-CBNL03-2023**, cuyo objeto es **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LA INFRAESTRUCTURA (BIENES INMUEBLES) DEL COLEGIO NAVAL, Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE LEGUIZAMO.** Por un valor de total de **OCHENTA MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 80.049.735,00) M/CTE** incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar y demás erogaciones que correspondan, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7223 de fecha 16 de agosto de 2023. El cual tiene plazo de ejecución hasta el **15 DE DICIEMBRE DE 2023**, que de acuerdo con lo anterior se requiere realizar una **MODIFICACIÓN N°002** al contrato **No. 052-ARC-CBNL03-2023,** teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

PRIMERO: Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 14 y del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 las entidades pueden introducir modificaciones al contrato.

SEGUNDO: Que el presupuesto inicial del contrato **No. 052-ARC-CBNL03-2023**, es de **OCHENTA MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 80.049.735,00) M/CTE** incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar y demás erogaciones que correspondan, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7223 de fecha 16 de agosto de 2023.

TERCERO: Que mediante oficio **No. 20230022123049873/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03–29.57** de fecha 05 de octubre de 2023, remitida por el supervisor del contrato **MA1 VARGAS MEJIA XIMENA** a la señora **COMANDANTE DE LA BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO"** donde recomienda realizar una modificación de anexo tecnico-economico y adición presupuestal.

CUARTO: Que mediante Oficio remitido por el señor **JAIME AURELIO LOPEZ RODRIGUEZ** representante legal de **SERVIINTITUCIONALES SAS** dirigido a la señora **COMANDANTE DE LA BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO",** donde acepta la modificación del contrato.

QUINTO: Que mediante Oficio **No. 20230022120416671/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57** de fecha 10 de octubre de 2023 remitido por la señora **COMANDANTE DE LA BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO"** dirigido a el contratista el señor **JAIME AURELIO LOPEZ RODRIGUEZ** representante legal de **SERVIINTITUCIONALES SAS** donde solicita aprobación a la modificación solicitada.

SEXTO: Que mediante ponencia de fecha 11 de octubre de 2023, remitida por el gerente del proyecto, el señor **CF PARRA MORALES DIEGO ALEJANDRO**, donde recomienda a la la señora **COMANDANTE DE LA BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO"** la modificación solicitada por el supervisor basado en lo siguiente: *La **BASE NAVAL ARC "Leguízamo"**, es la encargada de ejercer las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios para cumplir con su labor institucional en el marco de sus actividades misionales y operativas, dentro de los cuales se encuentran las actividades para realizar, la contratación del mantenimiento y adecuación de las edificaciones e instalaciones de los diferentes componentes de sus unidades.*

Así mismo, dentro de las Políticas plasmadas por la Armada Nacional referente al bienestar del recurso humano, se hace necesario tomar decisiones que mejoren y optimicen el buen funcionamiento de las mismas, que incluye entre sus propósitos, establecer, proporcionar y mantener una infraestructura física adecuada que impacte favorablemente el ambiente laboral y habitacional. En complemento a lo anterior, la Base Naval ARC "Leguízamo" – BNL03 tiene como misión Institucional satisfacer las necesidades logísticas para el apoyo en

CQR COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
SC-2321006521

la estructuración de planes de mantenimiento de las instalaciones locativas de las unidades tácticas adscritas administrativamente, presididos por el plan de Infraestructura Olimpo cuyo principal objetivo fue analizar de forma cualitativa y cuantitativa las necesidades de la Armada Nacional frente a la infraestructura, con miras a orientar y administrar el desarrollo y mantenimiento físico de las instalaciones alineado a las directivas del Plan de Desarrollo 2042.

Por tanto, la BNL03 es responsable de mantener el correcto funcionamiento de los bienes inmuebles de la Unidad, destinados al cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas y utilizadas por los funcionarios públicos.

De acuerdo a las necesidades planteadas en el estudio previo de este proceso, se estableció que la satisfacción de la necesidad corresponde al 14.2% de la necesidad total. Luego de la adición el porcentaje aumento hasta el 17.14% sin embargo queda pendiente un 82.86% para cubrir la necesidad total del COLNAVAL. Por otro lado, el aumento del deterioro obedece a la vetustez de las edificaciones y a las afectaciones a las que se ve expuesta por las determinantes climáticas de la región.

Por lo anterior, dada la necesidad de brindar confort y bienestar a los niños y niñas que estudian en el Colegio Naval de Leguízamo, es imperativo continuar cubriendo las necesidades de mantenimientos entre ellos las aulas ubicadas en el aula de informática, grado 11, cafetería y cuarto eléctrico y el aula de grado 4to, incluyendo actividades de obra tales como desmonte de cielorraso existente, desmonte de puertas existentes, desmonte de ventanas existentes, suministro e instalación de cielo raso, suministro e instalación de luminaria, suministro e instalación de interruptor, suministro e instalación de ventana, suministro y aplicación de pintura, demolición de cerámica, suministro e instalación mortero, suministro e instalación de enchape y suministro e instalación de guarda escoba, debido que se han presentado filtraciones que llevan a la humedad y vulneran la salud del personal, por lo tanto, es prescindible dar cumplimiento del presente contrato y realizar las siguientes modificaciones, acuerdo lo siguiente:

- *Teniendo en cuenta oficio No. 20230000951569173/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JPLAN-DPLAN-DIGFU-8.2 de fecha 29 de mayo del 2023 donde se asignó a la Base Naval ARC "Leguízamo" recursos por plan bienestar, se solicitó una recomposición del presupuesto por parte del comando de la Base Naval No.3 ARC "Leguízamo" para situar recursos adicionales al COLNAVAL.*

Por lo anterior, para suplir las necesidades previamente indicadas, se cuenta con los recursos disponibles producto de las economías del proceso de contratación, más un recurso adicional de 20 millones de pesos producto de la solicitud de cambio de actividades de la asignación presupuesto del plan bienestar del año 2023 acuerdo oficio No.20230022153075953/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JDEADM-JDIADBNL03-29.25 de fecha 09 de octubre del 2023.

La mencionada adición al contrato 052-ARC-CBNL03-2023, el cual tiene como objeto ***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LA INFRAESTRUCTURA (BIENES INMUEBLES) DEL COLEGIO NAVAL, Y ESCENARIOS DEPORTIVO DEL DISPENSARIO MÉDICO DE LEGUIZAMO****, tiene como respaldo presupuestal el CDP 7223, por Rec. 10 CSF por concepto de servicios de mantenimiento, reparación e instalación.*

- *Mediante oficio No. 20230022123049873-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 06 de octubre del 2023, la supervisión recomienda a la delegataria del gasto la modificación del contrato 052-ARC-CBNL03-2023, acuerdo lo siguiente:*

1. *Se realizó un levantamiento de las necesidades del Colegio Naval al bloque donde se encuentra ubicado el aula de informática, grado 11, cafetería y cuarto eléctrico y el aula de grado 4to, tales como desmonte de cielorraso existente, desmonte de puertas existentes, desmonte de ventanas existentes, suministro e instalación de cielo raso, suministro e instalación de luminaria, suministro e instalación de interruptor, suministro e instalación de ventana, suministro y aplicación de pintura, demolición de cerámica, suministro e instalación mortero, suministro e instalación de enchape y suministro e instalación de guarda escoba.*

2. *Para suplir estas necesidades se anexa cuadro de cantidades de obra junto con los precios pactados inicialmente en el cuadro, adicionalmente se cuenta con CDP No. 7223, por recurso 10 por valor cuarenta millones veinte cuatro mil ochocientos sesenta y siete pesos con cinco centavos M/CTE ($40.024.867,5), para respaldar dicha adición.*

3. *Adicionalmente, el contrato tiene fecha de ejecución final para el 15 de diciembre del 2023.*

4. *Cabe mencionar que el valor a adicionar no supera el 50% del valor inicial del contrato.*

5. *Las actividades de mantenimiento contemplados dentro de esta adición, corresponden a actividades contractuales, por los cuales los valores parciales se tomaron de los valores contractuales pactados en el presente contrato, por lo cual no se requiere modificación en el estudio de mercado.*

- *Mediante oficio No. 20230022120416671/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 de fecha 06 de octubre del 2023, la delegataria del gasto solicita su aprobación previa verificación en su calidad de contratista para realizar una adición en valor por la suma de cuarenta millones veinte cuatro mil ochocientos sesenta y siete pesos con cinco centavos M/CTE ($40.024.867,5 con el fin de atender las necesidades por concepto de bienestar por parte del Ministerio de Defensa Nacional, para el mantenimiento y adecuación las aulas del colegio naval, ubicado en el municipio de Puerto Leguízamo y los recursos por comprometer, para realizar actividades de mantenimiento al bloque donde se encuentra ubicado el aula de informática, grado 11, cafetería y cuarto eléctrico y el aula de grado 4to, tales como desmonte de cielorraso existente, desmonte de puertas existentes, desmonte de ventanas existentes, suministro e instalación de cielo raso, suministro e instalación de luminaria, suministro e instalación de interruptor, suministro e instalación de ventana, suministro y aplicación de pintura, demolición de cerámica, suministro e instalación mortero, suministro e instalación de enchape y suministro e instalación de guarda escoba.*

Para esta adición en valor según anexo técnico indicado en el oficio de la Ref.1 el plazo no podrá ser superior al 15 de diciembre del 2023, toda vez que los recursos se deben ejecutar en la presente vigencia.

Mediante oficio sin radicado emitido por el contratista de fecha 10 de octubre del 2023, donde indican a la supervisora del contrato la aceptación de la modificación del contrato en adición, misma forma indican que los recursos serán ejecutados a satisfacción con vigencia del año en curso.

En virtud de lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA – ADICIÓN AL VALOR DEL CONTRATO. Adicionar al contrato No.052-ARC-CBNL03-2023, la suma de **CUARENTA MILLONES VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($40.024.867,5)** por recurso 10, de saldo por comprometer acuerdo CDP No. 7223. Con el fin de tener un valor final del contrato en **CIENTO VEINTE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SEICIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($120.074.602,50) M/CTE** incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar y demás erogaciones que correspondan.

CLAUSULA SEGUNDA – MODIFICACIÓN DEL ANEXO TECNICO-ECONOMICO: Modificar el anexo técnico-económico para incluir las siguientes actividades, aumentando cantidades distribuidas así:

PROYECTO	MANTENIMIENTO COLEGIO NAVAL			FECHA	4/10/2023
CUIDAD	PTO LEGUIZAMO PUTUMAYO			VERSIÓN	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1.0	AULA DE INFORMATICA, GRADO 11, CAFETERIA Y CUARTO ELECTRICO				
1.1	DESMONTE DE CIELORASO EXISTENTE INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y DISPOCISIÓN FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	M2	160	$ 7.000,00	$ 1.120.000,00
1,2	DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES INCLUYE DISPOCISION FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	UND	3	$ 15.000,00	$ 45.000,00
1,3	DESMONTE DE VENTANAS EXISTENTES INCLUYE DISPOCISION FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	UND	4	$ 15.000,00	$ 60.000,00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC COLOR BLANCO 9 MM INCLUYE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE DISTANCIADA A 50 CM, RINCONERAS,MEDIACAÑAS, UNIONES Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.INCLUYE DOS VENTANAS DE INSPECCIÓN DE 0,80M X 0,80M	M2	160	$ 72.000,00	$ 11.520.000,00

1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 8" 110V 18 w de INCRUSTAR LUZ BLANCA, MULTIVOLTAJE. INCLUYE PUNTO ELECTRICO (CABLEADO, TUBERIA, CAJAS Y ACCESORIOS), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	12	$ 120.000,00	$ 1.440.000,00
1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 x 60 110-220 V MULTIVOLTAGE LUZ DIA. INCLUYE MARCO METALICO COLOR BLANCO, PUNTO ELECTRICO (CABLEADO, TUBERIA, CAJAS Y ACCESORIOS), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	6	$ 220.000,00	$ 1.320.000,00
1,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO LUMINEX O SIMILAR DE MEJORES ESPECIFICACIONES INCLUYE PUNTO ELECTRICO (CAJA, CABLEADO, TUBERIA Y ACCESORIOS), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	7	$ 100.000,00	$ 700.000,00
1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA ALUMINIO COLOR ANOLOC VIDRIO TEMPLADO 6MM PERFIL PB 5020 A DOS ABRAS CORREDIZA INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION, SILICONA TRANSPARENTE REQUERIDA PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACION Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	M2	19	$ 275.000,00	$ 5.225.000,00
1,6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO I LAVABLE DE CORONA, CORAZA DE PINTUCO SIMILAR O MEJORES CARACTERISTICAS, SOBRE MUROS Y COLUMNAS A DOS MANOS. CUMLPIENDO LAS NORMAS JIS Z 2801:2010 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES Y ASEO DESPUÉS DE APLICACIÓN DE PINTURA	M2	330,3	$ 15.000,00	$ 4.955.000,00
2.0	**AULA GRADO 04**				
2,1	DEMILOCION DE CERAMICA SOBRE PISO INCLUYE DIDPOCISION FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	M2	27	$ 10.000,00	$ 270.000,00
2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MORTERO DE NIVELACIÓN 1:3 DE 2500 PSI ESPESOR DE 0.05 METROS	M3	1,5	$ 1.000.000,00	$ 1.500.000,00
2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE CERAMICA DE PISO FORMATO 60X60 ANTISDELIZANTE COLOR CLARO A ESCOGER DE CORONA O SIMILAR. INCLUYE BOQUILLA, ESTAMPILLADA	M2	27	$ 80.000,00	$ 2.160.000,00
2,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBA EN RETAL DE CERAMICA E= 0.07 MTS INCLUYE BOQUILLLA Y WIN PLASTICO EN ACABADO	ML	25	$ 10.000,00	$ 250.000,00
	COSTOS DIRECTOS				**$ 30.565.000,00**
	ADMINISTRACIÓN			23%	$ 7.029.950,00
	IMPREVISTO			2%	$ 611.300,00
	UTILIDAD			5%	$ 1.528.250,00
	IVA SOBRE UTILIDAD			19%	$ 290.367,50
	COSTOS INDIRECTOS				**$ 9.459.867,50**
	VALOR TOTAL				**$ 40.024.867,50**

Por lo anterior, el anexo técnico-económico total del contrato quedaría así:

FECHA		jueves, 31 de agosto de 2023			
PROYECTO		MANTENIMIENTO COLEGIO NAVAL			
CIUDAD		PTO. LEGUIZAMO PUTUMAYO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
	AULAS GRADO 9-5-6				
1	**PRELIMINARES**				
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA EN LAMINA DE FIBRO CEMENTO EXISTENTE INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	M2	140	$ 7.000	$ 980.000
1.2	DESMONTE DE CIELORASO EXISTENTE INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y DISPOCISIÓN FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	M2	120	$ 7.000	$ 840.000
1.3	DEMILOCION DE CERAMICA SOBRE PISO INCLUYE DIDPOCISION FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	M2	25	$ 10.000	$ 250.000
1.4	DESMONTE DE CANAL METALICO EXISTENTE INCLUYE BAJANTES Y ELEMENTOS DE FIJACION	ML	22	$ 8.000	$ 176.000
1.5	DESMONTE DE PUNTOS ELECTRICOS INCLUYE TOMAS, LUMINARIAS, INTERUPTORES, TUBERIA, CAJAS Y DEMAS ELEMENTOS Y DISPOCISION FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	UND	10	$ 10.000	$ 100.000
1.6	DESMONTE DE VENTANAS EXISTENTES INCLUYE DISPOCISION FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	UND	4	$ 15.000	$ 60.000
2	**CUBIERTA**				
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL TUBULAR METALICO CUADRADO NORMA ASTM 500 GRADO C DE 80X 40 MM DE 2 MM INCLUYE SOLDADURA, APLICACIÓN DE ESQUEMA DE PINTURA (ANTICORROSIVO Y ACABADO EN PINTURA ESMALTE Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN (SOPORTE METÁLICO PARA APOYO PERFIL, ANCLAJES, TORNILLERIA etc)	KG	1680	$ 12.000	$ 20.160.000
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ARQUITECTONICA TRAPEZOIDAL EN ACERO GALVANIZADO NORMA ASTM A 792 COLOR VERDE CAL 24 INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	M2	140	$ 70.000	$ 9.800.000
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE METALICO EN LAMINA GALVANIZADA CAL 24 COLOR VERDE INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	ML	22	$ 40.000	$ 880.000
2.4	MANTENIMIENTO DE CANAL METALICO EXISTENTE INCLUYE MONTAJE, CAMBIO DE PIEZAS EN MAL ESTADO, GRATEADO, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVO, ACABADO EN PINTURA ESMALTE ALQUIDICO. GANCHOS DE FIJACION Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	ML	22	$ 40.000	$ 880.000

2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE EN TUBO PVC DE 4" INCLUYE CODOS, UNIONES, GRAPAS DE SUJECION, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE COLOR A ESCOGER Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	**ML**	**16**	$ 30.000	$ 480.000
3	**CIELO RASO**				
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC COLOR BLANCO 9 MM INCLUYE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE DISTANCIADA A 50 CM, RINCONERAS,MEDIACAÑAS, UNIONES Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.INCLUYE DOS VENTANAS DE INSPECCIÓN DE 0,80M X 0,80M	**M2**	**120**	$ 70.000	$ 8.400.000
4	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 8" 110V 18 w de INCRUSTAR LUZ BLANCA, MULTIVOLTAJE. INCLUYE PUNTO ELECTRICO (CABLEADO, TUBERIA, CAJAS Y ACCESORIOS), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	**UND**	**2**	$ 120.000	$ 240.000
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 x 60 110-220 V MULTIVOLTAGE LUZ DIA. INCLUYE MARCO METALICO COLOR BLANCO, PUNTO ELECTRICO (CABLEADO, TUBERIA, CAJAS Y ACCESORIOS), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	**UND**	**16**	$ 220.000	$ 3.520.000
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE LUMINEX O SIMILAR DE MEJORES ESPECIFICACIONES INCLUYE PUNTO ELECTRICO (CAJA, CABLEADO, TUBERIA Y ACCESORIOS), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	**UND**	**5**	$ 100.000	$ 500.000
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA ALUMINIO COLOR ANOLOC VIDRIO TEMPLADO 6MM PERFIL PB 5020 A DOS ABRAS CORREDIZA INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION, SILICONA TRANSPARENTE REQUERIDA PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACION Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	**M2**	**9**	$ 230.000	$ 2.070.000
5	**PISOS Y ENCHAPES**				
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MORTERO DE NIVELACIÓN 1:3 DE 2500 PSI ESPESOR DE 0.05 METROS	**M3**	**2,5**	$ 600.000	$ 1.500.000
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE CERAMICA DE PISO FORMATO 60X60 ANTISDELIZANTE COLOR CLARO A ESCOGER DE CORONA O SIMILAR. INCLUYE BOQUILLA, ESTAMPILLADA	**M2**	**45**	$ 80.000	$ 3.600.000
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBA EN RETAL DE CERAMICA E= 0.07 MTS INCLUYE BOQUILLLA Y WIN PLASTICO EN ACABADO	**ML**	**56**	$ 10.000	$ 560.000
6	**PINTURA**				

6.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO I LAVABLE DE CORONA, KORAZA DE PINTUCO O SIMILAR DE MEJORES CARACTERISTICAS, SOBRE MUROS Y COLUMNAS A DOS MANOS. CUMLPIENDO LAS NORMAS JIS Z 2801:2010 "ANTIBACTERIAL ACTIVITY AND EFFICACY", SS-345, ASTM D5590-00 DILATACIONES Y ASEO DESPUÉS DE APLICACIÓN DE PINTURA	**M2**	**250**	$ 10.000	$ 2.500.000
7	**CANCHA DE MICROFUTBOL**				
7.1	MANTENIMIENTO DE ARCOS CANCHA DE MICROFUTBOLL Y TABLEROS DE BASQUEBOLL INCLUYE GRATEADO, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA, APLICACIÓN DE PINTUTA ESMALTE, RESANES DE PEDESTAL EN CONCRETOS Y LIMPIEZA PREVIA	**UND**	**2**	$ 300.000	$ 600.000
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA PARA ARCOS GROSOR DE HILOS 3.5 MM DE 10 X 10 CMS RESISTENTE AL SOL Y AL AGUA INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	**UND**	**2**	$ 200.000	$ 400.000
8	**AULA DE INFORMATICA, GRADO 11, CAFETERIA Y CUARTO ELECTRICO**				
8.1	DESMONTE DE CIELORASO EXISTENTE INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y DISPOCISIÓN FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	**M2**	160	7000	1120000
8.2	DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES INCLUYE DISPOCISION FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	**UND**	3	15000	45000
8.3	DESMONTE DE VENTANAS EXISTENTES INCLUYE DISPOCISION FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	**UND**	4	15000	60000
8.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC COLOR BLANCO 9 MM INCLUYE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE DISTANCIADA A 50 CM, RINCONERAS,MEDIACAÑAS, UNIONES Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.INCLUYE DOS VENTANAS DE INSPECCIÓN DE 0,80M X 0,80M	**M2**	160	72000	11520000
8.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 8" 110V 18 w de INCRUSTAR LUZ BLANCA, MULTIVOLTAJE. INCLUYE PUNTO ELECTRICO (CABLEADO, TUBERIA, CAJAS Y ACCESORIOS), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	**UND**	12	120000	1440000
8.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 x 60 110-220 V MULTIVOLTAGE LUZ DIA. INCLUYE MARCO METALICO COLOR BLANCO, PUNTO ELECTRICO (CABLEADO, TUBERIA, CAJAS Y ACCESORIOS), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	**UND**	6	220000	1320000

8.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO LUMINEX O SIMILAR DE MEJORES ESPECIFICACIONES INCLUYE PUNTO ELECTRICO (CAJA, CABLEADO, TUBERIA Y ACCESORIOS), APARATO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	**UND**	7	100000	700000
8.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA ALUMINIO COLOR ANOLOC VIDRIO TEMPLADO 6MM PERFIL PB 5020 A DOS ABRAS CORREDIZA INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION, SILICONA TRANSPARENTE REQUERIDA PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACION Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	**M2**	19	275000	5225000
8.9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO I LAVABLE DE CORONA, CORAZA DE PINTUCO SIMILAR O MEJORES CARACTERISTICAS , SOBRE MUROS Y COLUMNAS A DOS MANOS. CUMLPIENDO LAS NORMAS JIS Z 2801:2010 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES Y ASEO DESPUÉS DE APLICACIÓN DE PINTURA	**M2**	330,333	15000	4955000
9	**AULA GRADO 04**				
9.1	DEMILOCION DE CERAMICA SOBRE PISO INCLUYE DIDPOCISION FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	**M2**	27	10000	270000
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MORTERO DE NIVELACIÓN 1:3 DE 2500 PSI ESPESOR DE 0.05 METROS	**M3**	1,5	1000000	1500000
9.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE CERAMICA DE PISO FORMATO 60X60 ANTISDELIZANTE COLOR CLARO A ESCOGER DE CORONA O SIMILAR. INCLUYE BOQUILLA, ESTAMPILLADA	**M2**	27	80000	2160000
9.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBA EN RETAL DE CERAMICA E= 0.07 MTS INCLUYE BOQUILLLA Y WIN PLASTICO EN ACABADO	**ML**	25	10000	250000
PROYECTO		**DMLEG**			
CIUDAD		**PTO. LEGUIZAMO PUTUMAYO**			
10	**CANCHA DE VOLEIBOL DE PLAYA**				
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAVILLA PARA BASE DE CANCHA	**M3**	**8**	$ 85.000	$ 680.000
10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARENA PARA SUPERFICIE DE CANCHA	**M3**	**12**	$ 67.000	$ 804.000
10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE PEDESTAL EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,50 X 0.50 X 1 M. INCLUYE ENCOFRADO YACERO DE REFUERZO DE 60000PSI	**UND**	**2**	$ 110.000	$ 220.000
10.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SACOS DE ARENA PARA PERIMETRO DE CANCHA	**UND**	**90**	$ 5.000	$ 450.000

10.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO LED REFLECTOR DE 200 W MULTIVOLTAJE INCLUYE PUNTO ELECTRICO, TUBERIA EMT, CABLEADO, CAJAS OCTAGONALES METALICAS UNIONES, CURVAS Y DEMAS ELELMENTOS PARA SU BUENFUNCIONAMIENTO.	**UND**	**2**	$ 240.000	$ 480.000

COSTOS DIRECTOS		$ **91.695.000**
ADMINISTRACION	23%	$ 21.089.850
IMPREVISTOS	2%	$ 1.833.900
UTILIDAD	5%	$ 4.584.750
IVA SOBRE UTILIDAD	19%	$ 871.103
COSTOS INDIRECTOS		$ **28.379.603**
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO - PROPUESTA SERVIINSTITUCIONALES SAS.		$ **120.074.602,5**

CLAUSULA TERCERA: DOCUMENTOS: Hacen parte integrante de la presente adición al Contrato **No.052-ARC-CBNL03-2023**, los siguientes documentos: **A) No. 20230022123049873/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03–29.57** de fecha 05 de octubre de 2023, remitida por el supervisor del contrato **MA1 VARGAS MEJIA XIMENA** a la señora **COMANDANTE DE LA BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO" B)** Ponencia de fecha 11 de octubre de 2023, remitida por el gerente del proyecto, el señor **CF PARRA MORALES DIEGO ALEJANDRO**, donde recomienda a la señora **COMANDANTE DE LA BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO"** realizar una modificación del anexo técnico - económico **C) No. 20230022120416671/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57** de fecha 10 de octubre de 2023 remitido por la señora **COMANDANTE DE LA BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO"** dirigido a el contratista el señor **JAIME AURELIO LOPEZ RODRIGUEZ** representante legal de **SERVIINTITUCIONALES SAS. D)** Oficio remitido por el señor **JAIME AURELIO LOPEZ RODRIGUEZ** representante legal de **SERVIINTITUCIONALES SAS** dirigido a la señora **COMANDANTE DE LA BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO",** donde acepta la modificación del contrato.

CLAUSULA CUARTA-VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las partes acuerdan con la firma del presente modificatorio, que quedan vigentes todas las estipulaciones, condiciones y cláusulas del contrato **NO. 052-ARC-CBNL03-2023** que no hayan sido expresamente modificadas, adicionadas y/o corregidas en el presente documento.

CLAUSULA QUINTA-MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS: De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18, del Libro 2 "Régimen Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", Parte 2 "Reglamentaciones", Titulo 1 "Contratación Estatal", Capitulo 2 "Disposiciones Especiales del Sistema de Contratación Pública", Sección 3 "Garantías", del decreto N° 1082 del 26 de Mayo de 2015, el cual establece que "***Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, Entidad Estatal debe exigir contratista ampliar el valor la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso***", la Base Naval ARC "Leguízamo" deberá solicitar al contratista modificar el tiempo de cubrimiento de la garantía con base a la prorroga que se requiere efectuar. En tal sentido, se debe solicitar al contratista modificar la póliza de cumplimiento No 11-44-101209069 y de responsabilidad civil extracontractual No 11-40-101055781 expedida por la compañía Aseguradora Seguros del Estado el 04 de octubre 2023, a favor de entidades estatales, ajustando el valor y tiempo de los mismos, acuerdo al nuevo valor del contrato No 052-ARC-CBNL03-2023.

CLAUSULA SEXTA – GARANTÍAS: El contratista deberá modificar la póliza No 11-44-101209069, cumplimiento, calidad del servicio, calidad de los bienes, pagos salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de la obra y garantía de responsabilidad civil extracontractual No 11-40-101055781 expedida por la compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A, a favor de entidades estatales, ajustando el valor de los mismos, acuerdo al nuevo valor del Contrato No. 052-ARC-CBNL03-2022.

CLAUSULA SEPTIMA - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente modificación se perfecciona con la firma de la **COMANDANTE DE LA BASE NAVAL ARC "LEGUÍZAMO"** y la firma del contratista.

Para constancia se firma a los 27 días del mes de octubre de 2023, en Puerto Leguízamo, Putumayo.

POR EL CONTRATISTA

SERVIINTITUCIONALES SAS.
NIT. 900.422.291-2
JAIME AURELIO LOPEZ RODRIGUEZ
C.C 1.032.404.516 de Bogotá D.C
REPRESÉNTATE LEGAL

POR LA BASE NAVAL ARC "LEGUÍZAMO":

Capitán de Fragata **CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ**
Comandante Base Naval ARC "Leguízamo"

Vo.Bo.TN CASTRO BAYONA IVAN DARIO	**Revisó:** TN ORDUZ BOTIA SERGIO O.	**Revisó:** TK MANRIQUE SANDOVAL ANGELA TATIANA	**Revisó:** TK CAMPOS GAMBOA NELLY	**Elaboró:** MA1 GONZALES HURTADO RONALD
Cargo: JDABNL03	**Cargo:** JEFE ADQUISICIONES BNL03	**Cargo:** JEFE DE SECCION CONTRACTUAL BNL03	**Cargo:** ASESORA JURIDICA BNL03	**Cargo:** EJECUTIVO DE CONTRATOS BNL03